



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 54.763
19/07/2017 11:37

| | |
|---|-----------|
| Ayuntamiento de Fresno Alhándiga (Salamanca) | |
| Registro de Entrada Nº | |
| Registro de Salida Nº | 51 |
| Fecha | 12-7-2017 |

**Ayuntamiento de Fresno Alhandiga
Salamanca**

Sr. Presidente del Senado
Calle Bailen nº 3
28071Madrid

En contestación a su requerimiento de fecha 26 de junio de 2017, num. de expediente 689/1664, comunico a Ud. que el Pleno del Ayuntamiento de Fresno Alhandiga, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2017, conoció del asunto "REQUERIMIENTO DEL SENADO DE ESPAÑA SOBRE CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA JOSÉ ANTONIO A SOLICITUD DE COMPROMIS del Grupo Parlamentario Mixto", y por unanimidad resolvió lo siguiente:

Efectivamente, en el casco urbano de Fresno Alhandiga existe la denominada "PLAZA JOSÉ ANTONIO", sin la proposición posesiva "DE", denominación del callejero que en la memoria de los más viejos del lugar y de los vecinos actuales no se relaciona ni se ha relacionado nunca con la exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

No se ha encontrado ningún documento grafico o escrito que relacione el nombre de esta calle con José Antonio Primo de Rivera, pudiendo estar asignado el nombre en fechas próximas al principio del siglo XX.

No obstante este Ayuntamiento retirará el nombre de la calle y las placas instaladas, si por parte del requirente se aporta algún documento que de forma indudable justifique que el nombre de la PLAZA JOSÉ ANTONIO de la localidad de Fresno Alhandiga se refiere a la exaltación de JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA; y todo ello en cumplimiento de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura,

Fresno Alhandiga a 11 de julio de 2017.

El Alcalde



Fdo.- Martín Castelló Sánchez